



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N° 603 - 23

Expte. N° 6270/16

Salta 21 DIC 2023

**Visto:** La presentación obrante de fs. 819 a 825 por el CPN Carlos Darío Torres, Coordinador Académico de la Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2da Cohorte, mediante la cual solicita la designación del profesional que tendrá a su cargo el dictado de clases del Módulo IV; y,

**Considerando:**

Que el Texto Ordenado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría vigente, fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19, y cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional Res ME 709/22.

Que por Res. CD ECO N° 064/21 se autoriza el dictado de la Segunda Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que del análisis del CV del profesional surge que posee merituados antecedentes para ser designado como docente a cargo del dictado de la materia indicada, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 259/22 – Reglamento Académico - Administrativo para las carreras de posgrado.

Que a fs. 856 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que de fs. 857 a 859 la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 16/23 celebrada de manera presencial el día 19.12.23 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar** al docente a cargo del dictado del Módulo IV: Cuestiones Particulares de Contabilidad y Auditoría Sectoriales, correspondiente al plan de estudios de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2da Cohorte, que a continuación se detalla:





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N°  
Expte. N° 6270/16

603-23

Módulo	Docente	CV obrante a fs.
Módulo IV: Cuestiones Particulares de Contabilidad y Auditoría Sectoriales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Hernán Pérez Raffo</li></ul> DNI: 20.694.494	<ul style="list-style-type: none"><li>• 839 a 854</li></ul>

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber a las autoridades de la Carrera, al docente designado, y a Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/Crlg

Cra. María Rosa Panza de Millor  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa